

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGIAS

ACUERDO por el cual se actualiza el Manual de Organización del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ) y se modifica la liga de consulta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de México.- CONAHCYT.- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.- El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica.

Dr. René Antaño López, Director General Interino del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ), con fundamento en lo dispuesto por los artículos Artículo 34 fracción I, Artículo 39 Fracciones XVI y XXX del Estatuto del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C.; así como el Acuerdo número RCA-O-I-23/11 aprobado por unanimidad de votos por el Consejo de Administración del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ) en su Primera Sesión Ordinaria 2023 celebrada el 12 de junio de 2023, hago del conocimiento la entrada en vigor del Manual de Organización del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ), y sus modificaciones, lo anterior por ser un documento de observancia obligatoria para todos los servidores públicos que lo integran, pues tiene como finalidad establecer las bases de organización, facultades y funciones que correspondan a las distintas áreas del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ).

CONSIDERANDO

Que el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece la obligación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de mantener permanentemente actualizado su Manual de Organización General;

Que la Dirección General tiene dentro de sus facultades presentar y someter ante su Órgano de Gobierno, y recibir la autorización de este, de las normas y demás disposiciones que por mandato de Ley sean de aplicación general; por lo que tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA S.C. (CIDETEQ) SE MODIFICA LA LIGA DE CONSULTA

Dicho Manual de Organización y sus modificaciones se ponen a disposición de manera digital en el siguiente enlace: <https://www.cideteq.mx/rendicion-de-cuentas/normatividad/>

Si por alguna circunstancia, no puede ingresar al sitio antes señalado, el documento podrá ser revisado en la siguiente liga: www.dof.gob.mx/2023/CONAHCYT/Manualde-Organizacion_CIDETEQ.pdf

Pedro Escobedo, Querétaro a 23 de noviembre de 2023.- El Director General Interino del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, Dr. **René Antaño López**.- Rúbrica.